	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 02	Fecha: 28/6/2018	
	Dirección de Seguridad		
	Departamento de Vigilancia y Monitoreo		
	Desarrollo de operativos de seguridad dentro de la zona franca		

1.0 PROPÓSITO:

Desarrollar operativos de seguridad dentro de la zona franca para la prevención y detección de personas sin pases dentro del área, entre otros.

2.0 RESPONSABLE:


Director de Seguridad o Subdirector
 Jefe del Departamento de Vigilancia
 Agente de Seguridad Supervisor de la Sección de Armería
 Agente de Seguridad Supervisor de la Sección de Tránsito
 Agente de Seguridad Supervisor de la Sección de Comunicaciones
 Agente de Seguridad Supervisor Encargado del Turno
 Secretaria de Vigilancia y Monitoreo

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El jefe de Vigilancia y Monitoreo con el Sub-Director, confeccionan el Plan de Operativo para realizar en la Zona Libre de Colón.
- 3.2 De acuerdo al Plan de Operativo, el Jefe de Vigilancia y Monitoreo seleccionara a los Agentes de Seguridad para realizar el operativo en el área de Colón, France Field y Coco solito.
- 3.3 El personal asignado se desplaza a las áreas, en el vehículo de Seguridad de la Zona Libre, a realizar el operativo.
- 3.4 Una vez culminado el operativo, se lleva las novedades a la Oficina del Jefe de Turno y la Secretaria procede a confeccionar el informe de operativo y sus novedades, luego es entregado al Jefe de Vigilancia y Monitoreo para su visto bueno.
- 3.5 Después que el Jefe de Seguridad lo verifica, lo firma y es enviado a la Dirección de Seguridad. Dependiendo sea el caso, se remite a la Policía Nacional o al Juez de Paz.
- 3.6 La Secretaria posteriormente archiva los documentos correspondientes.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
2007-07	Informe de Caso de Turno

	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 02	Fecha: 28/6/2018	
	Dirección de Seguridad		
	Departamento de Vigilancia y Monitoreo		
	Desarrollo de operativos de seguridad dentro de la zona franca		

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
4/8/2016	Modificación de los numerales 3.1 al 3.4 y se adicionaron los numerales 3.5 y 3.6. Se incluyó en documento de referencia (4.0) el formulario Informe de Caso de Turno.
28/06/2018	Modificación del numeral 3.5 se modifica Corregiduría por Juez de Paz.